¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Lunes 14 de Enero de 1850— BUENOS-AIRES. Número 5,491.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la *Imprenta Argentina.*—La SUSCRIPCION es de **20** pesos por mes, pagaderos al fin de cada uno.—Se inserta toda clase de **avisos** á un precio módico.—Se **vende** en la Oficina del mismo Diario, calle Santa Rosa N.º 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, donde se reciben suscripciones.—Se reciben **avisos** en la Oficina hasta las **2** de la tarde y el Diario sale á las **5.**—Precio de los números sueltos **2** pesos

ALMANAQUE.—Mañana 15, san Pablo primer hermitaño y san Mauro Abad.
Sale el Sol á las 5 y 16; se pone á las 7 y 3.

INTERIOR.

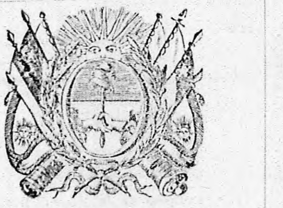

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

MENSAGE
A LA
Vigesima septima Legislatura.

(Continuacion).

Declaró tambien que el Colector habia infringido muy gravemente los supremos decretos y órdenes prohibitivas del tráfico comercial con Montevideo, y faltado á sus mas sagrados deberes, ya en órden á la especie calumniosa forjada por el capitan Pearsons, ya por el modo irrespetuoso y atentatorio con que se habia proferido ante el Gobierno contra el dictámen del Fiscal—

Resolvió en consecuencia que caian, y se tuviese por caidos en comisos los cincuenta y siete cajones, siete barricas, tres baules, tres estufas, y una máquina; y que, teniendo en vista una consideracion de dignidad personal del Gobernador de la Provincia, por la parte que en esta causa afectaba á su persona la especie calumniosa figurada por el capitan Pearsons, y contradicha en el sumario, y usando de clemencia, en el ejercicio de derecho de gracia y perdon que inviste el Gobernador de la Provincia como Gefe Supremo del Estado, perdonaba al ofensor público, capitan Carlos Guillermo Pearsons, librada de toda detension y reato á su buque la goleta "Jubileo," y le eximia del pago de la multa de otro tanto que por el artículo 127 del citado Reglamento del Resguardo pertenecia al Fisco, en esa clase de contrabando, para distribuirse entre los aprensores, apercibiéndoles muy sériamente para en adelante—Y apercibió del modo mas estricto y formal al Colector por las gravísimas faltas en que habia incurrido—

Despues de haberos dado cuenta de este asunto os aseguro, que sin embargo de las gravísimas faltas en que incurrió el Colector, y por las que fué apercibido muy sériamente, el Gobierno reconoce que esos graves errores han sido efecto de equivocaciones muy sensibles sin consentimiento de la voluntad—Ni podian ser de otro modo en un ciudadano antiguo servidor del Estado, que si continua en ese honorable empleo tan laborioso como delicado, es naturalmente por virtud de su probada honradez, de su lealtad, y del justo aprecio con que lo distingue el Gobernador de la Provincia—

Deplora el Gobierno anunciaros que las reclamaciones de la Confederacion ante el Gabinete de S. M. el Emperador del Brasil, no solo aun no han tenido la solucion que la justicia que las caracteriza, y los deberes del Gobierno Ymperial, hicieron concebir al de la Confederacion, les daria el de S. M., sino que han sobrevenido otras de gravedad é importancia, que el Gobierno no ha podido prescindir de presentarle—

En cuanto, á las primeras, á mediados de este año ha contestado aquel Gobierno al Ministro Argentino una nota de 1847, en que este reasumió las graves cuestiones que hasta entonces existian entre ambos paises y de que estais instruidos—

Ellas son, la correspondencia cangeada con el ex-Ministro residente del Brasil Duarte da Ponte Riveiro, que ocasionó el cese de las relaciones diplomáticas que con él entretenia el Gobierno de la Confederacion, como Ministro residente de S. M. el Emperador—La mision del Vizconde de Abrantes á las Cortes de Londres y Paris, para promover la malhadada intervencion Anglo-Francesa en el Plata—El desconocimiento por parte del Comandante en Gefe de la estacion naval de S. M., del bloqueo puesto por la escuadra de la Confederacion á los puertos de Montevideo y Maldonado—Los pasaportes que otorgó aquel Gobierno á los funestos cabecillas Rivera y Paz, para que estos volviesen á renovar sus inicuas hostilidades contra la Confederacion, y el pasage de este último en un vapor de guerra de S. M. á la Provincia del Rio Grande—El indebido y atentatorio reconocimiento hecho por el Gobierno Ymperial de la pretendida independencia de la Provincia Argentina del Paraguay—Y la infraccion del artículo 3.º de la Convencion de Paz de 1828, por haberse negado el Gobierno Ymperial á formular una marcha política con respecto al Estado Oriental, conforme á las prescripciones de dicha Convencion, en lo relativo á la garantia que las partes contratantes estipularon, para preservar incólume la independencia é integridad territorial de dicho Estado—

Siento anunciaros que la explanacion de vistas desenvuelta por el Gobierno de S. M., como explicativa de la manera en que juzgaba poder conciliar la solucion de dichas cuestiones con el decoro y conveniencia de los dos Estados, por mas cortés que sea en sus términos, no modifica la situacion de las cosas, ni tiende á dejar bien puestos los derechos y honor de la Confederacion—

Propuso el Gobierno Ymperial que, en cuanto á la correspondencia cangeada con el ex-Ministro Duarte da Ponte Riveiro, para dar una prueba evidente de cuanto desea mantener la mas perfecta armonia entre los dos paises, y á fin de que no restára vestigio alguno de ese incidente, se retirasen las notas que lo habian motivado—

Expuso tambien que el Gobierno Argentino sostituia á ese pensamiento el de un perpetuo, y voluntario olvido de aquella ocurrencia, como si la aludida correspondencia no hubiese existido—Prestándose el Gobierno Ymperial á la adopcion de ese medio creia demostrar mas esta vez su disposicion á remover, sin mengua de su dignidad, cualesquiera obstáculos al restablecimiento de la buena inteligencia entre los dos paises—

Respecto de la mision diplomática del Vizconde de Abrantes cerca de las Cortes de Londres y Paris, el Gabinete Ymperial juzgaba haber dado al Argentino explicaciones suficientes para desvanecer cualquiera duda sobre sus intenciones, enteramente pacificas—Segun él, no habia tenido por fin sino el empleo de un medio que le pareció eficaz para conocer con exactitud las vistas politicas de aquellos Gobiernos en su intervencion en el Rio de la Plata—No podia el del Ymperio presumir que pudiese serle imputado el intento de agregarse á las mismas potencias para atacar cualquiera de las Repúblicas del Plata, como lo creia el Gobierno Argentino—

El del Ymperio pensaba haber sido tan explícito en fijar la linea que siempre habia separado su politica de los intereses transitorios ó permanentes de los de Francia é Ynglaterra en el Plata, que lo habia sorprendido verse confundido con estos en pensamiento, y hasta en combinaciones hostiles contra cualquiera de los Estados limítrofes—

Expresó tambien que el Vizconde de Abrantes no habia ido á Europa ni para procurar intervencion armada de aquellas Potencias, ni para promover hostilidades de ninguna especie contra estas Repúblicas; sintiendo que los Ministros Guizot y Lord Aberdeen pretendiesen excusar los consejos de su propia y exclusiva politica con las sugestiones de un Gobierno Americano que se ufanaba de su amor á la paz del Continente, para cuyo mantenimiento no ahorraba sacrificios compatibles con su dignidad—

Se esmeraba en prestar siempre la debida consideracion á los diferentes Estados de este Continente y á sus Ylustres Gefes, como lo habia hecho al deplorar las expresiones proferidas en la Cámara de Diputados del Brasil, ofensivas al Gefe Supremo de la Confederacion—

Agregó que, ejerciendo el derecho de investigar á fondo el origen y tendencia de la intervencion en los negocios de la República del Uruguay, que con la Argentina habia fundado, no esperó, ni habia podido esperar que se viese en la mision de Vizconde de Abrantes otro fin que no fuera enteramente pacífico—Habia hecho tambien el Gobierno de S. M. las necesarias reclamaciones contra los mencionados asertos ministeriales de los de Ynglaterra y Francia—

El Gobierno Ymperial siempre habia desaprobado cualquier acto que pudiese perturbar de algun modo el uso pleno de los derechos de beligerante, que reconocia en la Confederacion Argentina, relativamente á la guerra sostenida en el Estado del Uruguay—

Habia estado lejos del intento del Comandante de la division naval Brasilera en Montevideo, asociarse á las potencias interventoras, para exigir restricciones á esos mismos derechos, ni para poner condiciones incompatibles con las leyes marítimas, y desconocer el bloqueo que con perfecto derecho decretó el Gobierno Argentino, limitándose únicamente á reclamar la igualdad de tratamiento en la aplicacion de las leyes de bloqueo á los neutros—Y en prueba de sus asertos, declaró que se comprometia á reconocer legítimo igual procedimiento por parte de este Gobierno en idénticas circunstancias—

Relativamente á la concesion de pasaportes á Rivera y Paz, persistia el Gabinete Ymperial en haber cumplido, con respecto al primero, los deberes de neutralidad, aunque manifestaba su sentimiento por las desgracias que aquel habia ocasionado á las Repúblicas del Plata—

Creia haber expresado suficientemente la ida de Paz á la Corte del Janeiro, para apartar toda idea de un desvio de la neutralidad—Si Paz habia conseguido frustrar con su fuga las medidas de precaucion tomadas acerca de su persona en Rio Janeiro, en Santa Catalina, y Rio Grande, el Gobierno Ymperial habia mandado investigar el procedimiento del Comandante del vapor que lo transportó á la Provincia de San Pedro—No satisfaciéndole el resultado de tales investigaciones, con el fin de conocer toda la verdad de un hecho tan desagradable, insistiria en esclarecerlo para desagraviar la ley y autoridad—

Presumia el Gobierno Ymperial haber probado con argumentos poderosos, que reconociendo la independencia de la Provincia Argentina del Paraguay, no habia pretendido, ni levemente, favorecer separaciones ilegitimas—

Sostenia á este respecto, que la situacion geográfica de la Provincia del Paraguay afectaba de tal manera los intereses del Brasil con que confina, que nunca los podia abandonar—Nadie sino ella podia responder por esos mismos intereses en cualquier conflicto—El Gobierno Brasilero, al dar aquel paso, no habia hecho mas que dar por cierta su existencia bajo una autoridad que dirigia sus habitantes, los representaba, y era la única responsable de su conducta—Ese proceder le habia sido inspirado por su propio deber para con sus súbditos, estando de acuerdo con los principios del derecho de gentes, y con el egemplo de otros Estados en circunstancias mucho menos imperiosas que las del Ymperio—

El retiro del reconocimiento de esa independencia, aun cuando fuese compatible con el decoro del Gobierno de S. M., sin aprovechar á los derechos alegados por la Confederacion Argentina, ni debilitar los en que pretendia el Paraguay apoyarse, comprometeria esos mismos intereses, colocados actualmente fuera de la jurisdiccion y responsabilidad eficaz del Gobierno Argentino; pero que el de S. M. estaba obligado á proteger—

Firme el Gabinete Ymperial en una política equitativa y leal, sin ligarse por pacto alguno que pudiera privarlo de la libertad de atender exclusivamente á los intereses materiales del Brasil, y á sus mejores relaciones con los estados limítrofes, confiaba que el Gobierno Argentino dejaria de ver en aquel su procedimiento, principio alguno peligroso para la unidad de los Estados vecinos, cuya estabilidad y paz permanente, lejos de ser un obstaculo á la prosperidad del Ymperio, podia venir á ser una fuente de órden y de fuerza mutuamente benéfica—

Agregó que hacia los mas ardientes votos por la terminacion de la guerra tan funesta á los dos Estados, con los que el Brasil deseaba conservar estrecha y permanente amistad—Declaró que miraba con el mayor interés el restablecimiento de una paz que felizmente parecia acercarse; no olvidándose jamás de lo que le cabia hacer á presencia de la Convencion preliminar de paz del 27 de Agosto de 1828—

Y concluyó manifestando cuan penoso le era que por motivos imperiosos no hubiera podido ocuparse antes de responder al Ministro Argentino en aquella Corte, á quien encargaba transmitiese á este Gobierno el espiritu de benevolencia y de paz que animaba al de S. M. para con el de la Confederacion, confiando que así tornarian las relaciones de los dos paises á la cordialidad, á cuyos auspicios se ligaban sus bien entendidos intereses, y los de la América, y se acelerarian las estipulaciones que la citada Convencion de 1828 hace necesarias—

Altamente complacido el Gobierno Argentino por el espiritu sensato y pacifico que animaba las declaraciones del Gabinete de S. M., y muy dispuesto á abundar siempre en sus constantes miras y actos amigables hácia el Ymperio, sintió ver en la citada explanacion de las altas vistas del Gobierno Ymperial una deficiencia tal de consideracion á los justos reclamos de esta República, que podria tomarla como una negativa de justicia, si no confiase, vista la disposicion simultaneamente declarada por el Gobierno de S. M., que sus previsores é ilustrados consejos se inclinarian ulteriormente á acreditarla de una manera práctica, recta y amistosa, como conforme á los principios internacionales, á la conveniencia recíproca, y á los intereses Americanos—

Ordenó al Ministro Argentino elevase al conocimiento de aquel Gobierno el modo de ver del de la Confederacion en estos asuntos; y le significára, en cuanto á la correspondencia cambiada con el ex-Ministro residente del Brasil, Duarte da Ponte Riveiro, que aun persistia el Gabinete de S. M. en la idea de "un perpetuo y voluntario olvido de aquella ocurrencia, como si la aludida correspondencia no hubiese existido," indicando por equivocacion que tal hubiese sido el pensamiento del Gobierno Argentino—Este nunca habia convenido en semejante solucion—Conciliatoriamente se habia prestado, y se prestaria, á que el suceso quedase relegado al olvido; pero nunca á que la correspondencia relativa se considerára, ó se declarase como si no hubiese existido—Esto último, sobre indecoroso á la Confederacion, era irrealizable, porque dicha correspondencia estaba en el dominio de la publicidad; era un hecho consumado y notorio; habia sido sometida á vuestra Soberana sancion, y V. H. habia aprobado la conducta del Gobierno—

No estaba en la posibilidad, ni en el decoro de este Gobierno, dar como no existente un hecho tan caracterizado, tan evidente, y que comprendia una sancion legislativa—Convenir en ello seria ofensivo á los mas altos derechos de la soberanía é independencia de la República, y un secrificio resistido por el honor y principios constantes del Gobierno—Este nunca habia ofrecido considerar tal correspondencia como si no hubiese existido—Ofreció solo, y convendria en ello por espiritu de conciliacion, que se consignasen á un generoso olvido aquellos desagrables sucesos desde que la conducta del ex-Ministro residente Duarte da Ponte Riveiro, habia sido desaprobada por el Gobierno de S. M.—

Ese mismo era el sentido de la nota del de esta República del 19 de Noviembre de 1843 en que, al rehusar prestarse á que continuara el referido ex-Ministro en la Confederacion, aseguró al Gobierno Ymperial ese olvido únicamente—Obrando así ejecutaba cuanto le era posible, dentro de la órbita de sus deberes, y del honor nacional—Se complacia de ese modo en comprobar evidentemente un sincero espiritu de paz y amistad hácia el Gobierno Ymperial; y con gran razon podria esperar que él, acreditando igual espiritu, no exigiera la condicion de hecho, irrealizable, é indecorosa para esta República, de con-

siderarse la correspondencia cambiada, como no existente—

La solucion á que este Gobierno adheria era la única conforme con los principios del derecho de las naciones, que regulaban entre los dos paises: puesto que segun esos principios, el Gobierno Argentino fué el ofendido, no el ofensor, y que olvidando generosamente lo ocurrido, se contentaba simplemente con la desaprobacion de los agravantes procedimientos del ex-Ministro Duarte—Si esa desaprobacion, exigida por la justicia internacional, viniese á ser ratificada, como lo seria, por la declaracion que pretendia el Gobieno de S. M., el de esta República, ni aun esa corta satisfaccion habria obtenido, y sobrellevaria, por otra parte, la mengua de anular incompetente é indebidamente los actos mas cumplidos y solemnes de la soberania de este pais, sin requerirlo ninguna obligacion nacional hácia Potencias extrangeras, sino en menoscabo de los derechos perfectos de la Confederacion en sus relaciones con el Ymperio—

Continuará.

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, ENERO 14 DE 1850.

REVISTA COMERCIAL.

Por dar preferente lugar á otros asuntos de mayor importancia, hemos demorado la publicacion de nuestra Revista Comercial, que este mes se limita á la demostracion estadistica de los valores de importacion y exportacion y á la relacion de los precios de nuestros frutos en plaza y algunos de las Provincias del Interior.

En cuanto al valor del metálico en el mes pasado, se pronunció constantemente en baja, y en este sentido ha continuado en los dias que van corridos del nuevo año, con mas razon, desde que la confianza en el crédito del Gobierno está cada dia mas robustecida en la opinion del pais, y desde que la importante relacion de su Mensage revela la alta posicion del pais y la proximidad de la terminacion de las cuestiones internacionales. El 1.° de Diciembre las onzas estuvieron á 267 y su precio en decadencia se presentó a 261 y 253 al fin del mes. Las onzas españolas se hicieron con 1 peso de premio sobre las patrias. Los permisos de reembarco estuvieron sin demanda.

El cambio sobre Inglaterra se hizo á 71 ch. y concluyo á 69.

Sobre Francia de 88 á 89 fr.
Rio Janeyro á la par.
Montevideo idem.

Permisos de reembarco de ½ á ¼ p. $\frac{0}{0}$

Frutos del Interior.

Cueros de 23 libras de 19 a 20 reales metálico, sin demanda y no hay existencia.

Cerda de 23 a 24 reales metálico, sin demanda.

Cordovanes desde 4 $ 4 r. á 5 $ 2 r. metálico.

Lana lavada de Córdoba 23 reales idem.

Suelas de Tucuman mitad machos 3 $ 4 r. m.

Precios de frutos del pais en el mes de Diciembre de 1849.

Cueros vacunos salados de 60 á 65 libras, $ 38 á 40. Poca demanda.

Id. id. id. de 50 a 60 id., 33 á 34. Poca demanda.

Id. de vaca id. de 45 a 50 id., 32 á 33. Regular demanda.

Id. de potro id., uno, 14 á 15. Poca demanda.

Id. vacunos secos, matadero, 30 libras, a 48. Poca demanda.

Id. id. matadero de campo de 30 libras, 45 á 46. Algunas ventas.

Id. id. id. de id., de 23 libras, 44. Ultima venta.

Id. id. para España de 21 libras, á 41. Poca demanda.

Id. id. para Norte América, de 20 libras, á 38. Demanda.

Id. de potro secos, uno, 12. No hay demanda.

Becerros, y bajo pesos, 45. Escasos

Lana fina lavada en pié, arroba, 50 a 55. Vendible.

Id. mestiza id. id., arroba, 42 á 46. Vendible.

Id. id. fina sucia, id., 30 a 32. Vendible.

Id. meztiza sucia, id., 20 a 24. Vendible.

Id. ordinaria lavada, id., 23 a 25. Demanda.

Id. id. sucia, id., 12 a 13. Demanda.

Id. lavada de Entre-Rios, 16 á 18 rls. plata. Buscada.

Id. id. del Rosario, 14 a 15½ id. id. Buscada.

Cueros de carnero sucios, docena, 24 a 30, segun clase.

Id. id. lavados, las 30 libras, 28 á 30. Algunas ventas.

Id. finos y mestizos, las 30 libras, 35 á 38.

Cerda mezcla buena, arroba, 47 a 50. Pocos compradores.

Id. larga de 20 pulgadas, arroba, 100 á 105. Pocos compradores.

Id. corta, 30 á 32. Pocos compradores.

Aspas de novillo, millar, 700 á 750.

Id. de id. y vacas. 400.

Sebo en cajones de matadero 26 á 28. Nominal.

Id. en pipas de id. 26 a 27. Nominal.

Id. en id. con grasa de id. 24 á 25. Nominal.

NOTA.—Las lanas de Entre-Rios, Rosario y San Nicolas son muy buscadas, y en estos dias se han vendido del primero á 21 reales plata. Enfardelada y del Rosario 14½ reales fuertes en chiguas *peso bruto.* De sebos muy pocas ventas. Los precios arriba espresados son los pedidos por los vendedores, pero aun en estos precios hay poco animo de comprar. Todas las lanas de la provincia de Buenos-Aires se han vendido á buenos precios, y no existe en la plaza lote ninguno de las buenas. Existencia de cueros vacunos, regular.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

[illegible]

D. [illegible] ... Uruguay.
" [illegible] ... Estado Oriental

" Tomas Fernandez .... Id.
" Cadee Padacio .... Gualeguay.
" Antonio Laprest .... Id.
" Guillermo Case .... N. America.
Da. Francisca Asareto .... Gualeguay.
" Gerónima Padacio .... Id.
" Bautista Padacio .... Id.

DIA 12—2ª PUBLICACION.

D. Manuel Santucho, de regreso con 4 peones ... Tucuman
" Jaime de la Maria .... Concordia
" Manuel Cifuentes .... Rio Grande
" Eduardo C. Fogg .... Valparayso
" George Welmton Peel .... Idem
" Tomas Comuli .... Mendoza
" Antonio Rodriguez .... Santa-Fé
" Deciderio Salguero .... Buceo
" Bernardino Rey .... California

DIA 14—1ª PUBLICACION.

D. Bernardo Tazaro .... Rio Janeyro.
" Antonio Borras .... Habana.
" Melitón Gonzalez .... Concordia.
" Guillermo L. Tenker .... Buceo.
" Carlos Beguereus .... Brasil.
" Dionisio Pita .... Buceo.
" Jachin Eymont .... Francia.

Importacion.

De los principales artículos desde 30 de Noviembre á 31 de Diciembre de 1849.

PROCEDENCIA.	VINO TINTO. PIPAS.	ID. DULCE Y SECO. ID.	AGUARDIENTE.	ACEITE. CUARTEROLAS.	ACEITE. BOTIJUELAS.	ANIS. GARRAFA.	JABON. QUINTAL.	PASAS. CAJAS.	VINO BURDEOS BORDELESAS.	AZUCAR. BARRICAS.	AZUCAR. CAJAS.	TABACO. ROLLOS.	ARROZ. SACOS.	CAFE. SACOS.	CAÑA. PIPAS.	YERVA. BULTOS.	SAL. FANEGAS.
España	523	—	160	75	400	600	225	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francia	990	—	76½	—	—	—	—	—	379	—	—	—	—	—	—	—	—
Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4,949	—	886	123	—	30	4,379	—
Habana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	200	—	—	—	114	—	—
Cabo Verde, Cádiz, &a.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30,544
TOTAL	1,513	—	236½	75	400	600	225	—	379	4,949	200	886	123	—	144	4,379	30,544

Exportacion.

Del Puerto de Buenos-Aires, desde 30 de Noviembre á 31 de Diciembre de 1849.

DESTINOS.	NUM. DE BUQUES.	TONELADAS.	CUEROS SECOS. de todas clases.	ID. SALADOS. de id.	LANA. fardos.	CRIN. id.	PIELES VARIAS. fardos.	ASTAS MESCLADAS.	SEBO. pipas.	ID. cajas ó surrones &a.	TASAJO. quintales.
INGLATERRA	8	1,673	4,042	37,023	740	171	74	39,054	919¼	1,163	—
FRANCIA	5	1,182	19,696	5,670	538	14	437	7,000	284	1,635	—
ALEMANIA	4	908	49,276	4,630	—	51	—	6,000	—	100	—
ESPAÑA	1	139	6,281	500	—	—	4	—	—	—	—
NORTE-AMERICA	8	2,106	97,453	15,606	834	42	269	53,336	—	—	—
ITALIA	1	281	11,251	4,950	—	—	9	23,694	—	34	—
HABANA	8	1,686	3,188	—	—	—	24	—	—	317	33,919
BRASIL	1	232	—	—	—	—	—	—	—	—	444
Total	36	8,207	191,187	68,379	2,112	281	817	129,134	1,194¼	3,249	34,363

Precio corriente del Metalico.

HOY LUNES 14 HASTA LAS 3.

CAMBIO—en Inglaterra, por onza .... 69 á 70 ch.
" Francia, por onza .... 88 f.
" Montevideo .... á la par.
" Rio Janeiro .... á la par.
" Estados Unidos .... á la par.
FONDOS PÚBLICOS—al 6 p $\frac{0}{0}$ ....
" al 4 p $\frac{0}{0}$ ....
METÁLICO—Onzas 252
" Patacones 16¼
Plata macuquina 15¼
Permisos para exportacion, premio por ciento ¼.

DESPACHO DE Aduana.

DIA 14 DE ENERO.

á Pedro José Diaz.

1 cajon género para forros, 1 idem tibet, 1 idem coco de colores, 1 idem orleanas, 1 idem pañuelos yerbas, 1 idem regazos, 1 idem sombrillas de seda, 1 idem pañuelos de lana, 1 idem manteletas de seda, 1 idem muselina de lana, 1 idem cortes de chalecos de seda, 1 idem napolitanas, pañuelos blancos de manos, alemanescos, y brines para pantalon, 1 id. rasados á cuadros, idem gorras de paja para señoras, 1 idem casimires, 1 idem pañuelos blancos de manos de hilo y de algodon y pañuelos de seda, 1 idem zarazas para camisas, 1 id. cortes de vestidos, 1 idem guinganes, 1 idem camisetas de algodon y lana, 1 idem felpa de lana, 1 idem merino, 1 idem pañuelos de lana, 1 idem muselina para colgaduras, 1 idem pañuelos de taparse, 1 idem idem de algodon medio rebozo, 1 idem napolitanas, 1 idem polonesas, princetas de hilo y algodon, 1 idem pañuelos de seda, 2 idem cortes de vestidos de seda, 1 idem pañuelos de pequin de seda, 1 cajon medias de hombre crudas, 1 idem pañuelos de seda de taparse, 1 idem merino y bramante.

á Jaime Llavallol é hijos, La Merced 104.

28 pipas vino, 2 medias idem, 44 balas papel, 33 cajones de idem, 17 barriles almendras, 20 sacos de idem, 5 bolsas pimenton, 14 sacos avellanas 20 barriles almendras, 3 sacos avellanas, 15 barriles pimentos, 10 balas papel estraza, 295 garrafones aguardiente, 12 pipas vino, 2 cestos idem.

1 cajon seda de coser.

240 cuarterolas vino, 29 sacos garbansos, 11 balas papel estraza, 217 cajas pasas de higo, 50 barriles pimenton, 10 id. almendras, 130 cuñetes aceitunas, 20 sacos avellanas, 70 botijas aceite.

á Felipe Senillosa, Belgrano 13.

8 fardos cañamo colorado, 10 pipas vino, 21 medias idem, 39 idem aguardiente, 20 barriles aceite, 22 pipas vino, 5 medias idem, 2 cuarterolas idem.

á Adolfo Mansilla y Ca., Victoria 188½.

50 tercios yerba paraguá.

100 barricas azucar, 50 tercios yerba.

á E. Ochoa, y Ca., Federacion 163.

17 pipas vino tinto, 23 id. de aguardiente, 34 barriles de idem, 4 medias pipas vino tinto, 21 cuarterolas de vino y vinagre.

5 cajones quesos, 10 cascos azucar, 470 cajones vino, 100 id. licores, 10 id. frutas en aguardiente.

á Pedro Alfaro.

16 tercios yerba paragua y 16 medios idem idem.

Ambrosio P. Lezica Santa Rosa.

1 cajon adornos para mesas de cristales.

á Gautier Isnardi, Sta. Clara 85.

1 cajon mecanicas de fieltro, 1 cuadro para miniatura, costureritos, prendedores de marfil, cuellos y muselinas, peinados para señoras carpetas de mesa, chales punto de seda y pañuelos.

á O. J. Hayes, La Defensa 7.

2 bultos pañuelos blancos, 2 id. pañuelos de seda, 4 id. id., 1 id. id., 30 fardos lienzillos.

100 [illegible] clavos, 25 cuartas pipas de aguardiente, 1 fardo hilo, 24 barricas alquitran, 35 idem resina, 35 idem brea.

á J. B. Prelig, Perú 87.

2 cajones gacila, 1 cajon botones de hueso, 1 id. botones de tiradores, 1 cajon hilo de sastre.

á Antonio Delfino,

1 cajon género [illegible] para forros, raso negro y seda para [illegible], 1 [illegible], 2 cajones hongos secos.

á Zimmermann, Frazier y Ca. La Defensa 69.

8 cajones zarazas.

á Cathrein Mallmann, Victoria 41½.

3 cajones merinos de colores, 2 idem merino pintado, 2 id. pañuelos de cachemir, 3 idem pañuelos de estradela, 2 cajones muselinas de lana, 1 cajon medio merino, 1 idem bombasi.

á Barber y Orr, Perú 13.

2 cajones pañuelos de espumilla, 1 idem pañuelos de seda.

á Juan Best y hermanos, Federacion 66.

9 fardos lienzos, 1 id. coletas rosadas, 2 id. lonas, 3 id. arpilleras 12 cajones hilo de ovillo.

Juan Galt Smith y Ca., Piedad 106.

3 fardos pañuelos de manos, 8 cajones zarazas, 4 id. muselina, 2 id. pañuelos de manos, 1 fardo alfombras de iglesia, 7 cajones zarazas, 1 piano, 2 fardos platillas, 4 fardos bramantes, 1 id. gambronas, 1 id. paño de poncho.

á Phaces, Atkinson y Ca., Perú 79.

6 cajones medias blancas, 1 id. id. negras, 1 id. id. crudas, 1 id. id. blancas, negras y crudas, camisas de punto y calzoncillos.

a José Costa.

1 caja con encajes y bordados.

á Roberto Howel.

2 cajones botones de seda.

á Tohmas Rousse y Ca. La Merced 97½.

20 canastos Champagne.

á Diego C. Thompson y Ca., Reconquista 22.

1 cajon fajas, 1 fardo tela para poncho, 2 id. id., 1 idem paño de la estrella, 1 idem bayeta dos frisas.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA.

73 cajones, 51 fardos, 70 bultos efectos y 6 cascos ferreteria.

SAL DESPACHADA.

1233 fanegas.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS—*Dia* 12.

Liverpool, el 16 de Octubre, barca inglesa "Best Grant", 366 toneladas, cap. M. Cartner, 15 de tripulacion y 32 pasageros, consignada á Nuttal y Ca., con—130 barricas licores, 56 canastos loza, 153 bultos mercancias, 20 cuñetes clavos, 61 y cuarta toneladas fierro, 127 ollas de idem, 80 toneladas carbon, 50 idem piedras de vereda, 30 bultos efectos, 19 fardos y 3 cajones mercancias, 320 bultos fierro, 7 fardos algodones, 1 atado muestras.

Burdeos, el 14 de Octubre, bergantin frances "Marie Angelite", 164 ton., cap. Le Zimbre, 10 de tripulacion y 1 pasagero, consignado á Llavallol é hijos, con—1 pipon ropa de uso, 563 barricas vino tinto, 1,400 cajones idem idem, 10,000 ladrillos, 2 piedras de afilar.

Rio Grande el 6 del presente, y Buceo once, vapor brasilero "Continentista", 137 ton., capitan Justino da Silva Coutto, 12 de tripulacion y 20 pasageros, consignado á la órden.

Setubal, el 19 de Noviembre, bergantin noruego "Freya", 250 toneladas, capitan Lund, 12 de tripulacion, consignado á Freyer y hermanos, con—500 moyes sal.

Liverpool, el 1° de Noviembre, barca inglesa "Isabella", 221 toneladas, cap. Samuel Herbert, 13 de tripulacion y 31 pasageros, consignada á Diego Carthy, con—116 cajones mercancias, 108 fardos idem, 63 canastos loza, 45 cascos ferreteria, 5 bultos muestras, 219 cuñetes clavos, 16 planchas fierro, 1,222 atados idem, 1 cajon y 6 fardos algodones, 1 cajon quesos, 5 barricas cerveze, 3 bultos mercancias, 2 cajones efectos, 1,151 barras fierro, 15 toneladas carbon, 50 idem piedras de vereda, 31 fardos y 4 cajones lanas.

Dia 13.

Cádiz, 27 de Noviembre, polacra española "Adela", 164 ton., capitan Domeneeb, 11 de tripulacion, á Santa Maria y Ca.—con 164, cahices sal.

ENTRADA DE HOY.

Cádiz, el 16 de Noviembre, bergantin danes "Ocean", 175 tons. cap. Drescher, 9 tripulacion, á Ambrosio Lezica—con 320 cahices sal, 30 barrilitos nueces.

Parnaguá, el 29 de Diciembre, bergantin brasilero "Cascudo", 227 ton., capitan S. A. Maria, 12 de tripulacion, consignado á Antonio M. de Mendoza, con—1,791 tercios yerba, 41 docenas varas, 25 sacos arroz, 1,500 rajas leña.

Montevideo, el 12 del corriente, lugre de guerra sardo "Fama", comandante Sivori.

SALIDAS—*dia* 12.

Génova, bergantin sardo "Apollo", 210 ton., capitan Juan Lavarello, despachado por Jacinto Caprile, con—3 fardos lana, 3 idem cueros de potro y nonatos, 5 idem becerros y notatos, 48 docenas cueros de nonato sueltos, 1,501 cueros vacunos secos, 3,891 cueros de potro secos y salados, 3,583 cueros vacunos salados, 13,332 aspas, 53 cajones sebo.

Boston, fragata americana "Sacsusa", 294 ton., cap. J. M. Hewes, por Samuel B. Hale—con 187 fardos lana, 6 id. cerda, 8,412 cueros vacunos secos, 1,504 id. salados, 53 atados cueros de nonato secos, 2,995 cueros de notato salados, 22,510 aspas.

Buques que han quedado en cuarentena de observacion por 8 dias.

Liverpool, el 17 de Octubre, bergantin ingles "Wilson", 176 toneladas, cap. J. Stoup, 9 de tripulacion, á Tomkinson—con cargamento general.

Habana el 12 de Octubre, bergantin hamburgues "Augusto y Julio", 164 tons., capitan Fetberlecú, 11 de tripulacion, á Freyer y hermanos—con cargamento general.

Lleva balija.

Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth, paquete de S. M. B. "Kestrel," el Viernes 18 á la una.

AVISOS NUEVOS.

El que precise de una ó dos habitaciones en una casa decente que dista tres cuadras de la aduana, con [illegible] C.

e 4-4p

Buques entrados á este puerto desde 30 de Noviembre á 31 de Diciembre de 1849.

Sus pabellones y toneladas.

PABELLONES.	NUMERO DE BUQUES.	TONELADAS.
Ingleses	15	3,678
Franceses	6	1,248
Americanos	8	2,326
Españoles	7	1,416
Brasileros	3	593
Italianos	5	1,009
N. de Europa	20	4,762
Portugueses	1	195
Chilenos	1	191
	66	15,308

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Teatro de la Victoria.

OPERA.

El Jueves 17 de Enero de 1850.

14.ª Funcion de la 3.ª temporada.

EL PIRATA.

A las 9 en punto.

El librito de la ópera nueva "*EL PIRATA*", se encuentra de venta en la boleteria del Teatro de la Victoria y en la libreria Alemana calle "La Merced" No 84.

Funeral.

D. Simon Ayes y demas hermanos y deudos del finado—

D. Jorge Ayos

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos que por algun incidente no hayan recibido esquela, quieran favorecerles con su asistencia el Miercoles 16 del corriente al funeral que tendrá lugar en el Templo de San Miguel, á las 10 de la mañana. Al mismo tiempo se invita á los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar la misa, concurran á la hora citada á dicho Templo. El duelo se despedirá en el átrio de la Iglesia. La familia quedara grata á este obsequio. e14—2p

Aviso.—En el corralon de maderas calle Julio No. 71, entre las calles Corrientes y Parque. Se vende pino americano, desde ½ pulgada hasta 2½ de grueso, pino de tea, id. de Rusia en tablones de 1½ á 4 pulgadas, tirantillos, id. de diferentes gruesos, tablas de 1 á 1½ de canela, laurel y parrova, tablas y tablones de fresno, ripias para techos. Igualmente una partida de cedro recien llegado, de 1 á 4 pulgadas de superior calidad. Tambien se halla á venta una partida de escaleras y carretillas de mano, para los obrages de ladrillo, y albañiles, puertas y ventanas usadas como para almacenes &a., todo á precios módicos. e14-6p.

100 pesos de gratificacion Se darán al que entregue ó dé noticia cierta del paradero de un caballo zaino mala cara, que se disparó el Sábado 12 del corriente, con montura de carro; se supone que la silla y retranca que llevaba, se le haya caido, quedándole solamente la pechera; va sin freno. En la calle de la Victoria No. 320 vive el interesado. e14—6p

Peon. Se precisa uno para una casa de negocio y que tenga quien responda de su buena conducta, sin lo cual será escusado se presente. En la calle las Piedras núm 4 darán razon. e14 - 3p

Tablas de pino de una y dos pulgadas, y de superior calidad, se vende abordo de la barca americana "Muskingum", y en el saladero del Relox á precios muy cómodos; para tratar ocurran á la calle de la Victoria No. 188½ e14-6.

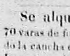

Se vende una lancha nueva y de superior construcion, de porte de 100 barricas azucar, ó 1,000 arrobas, para tratar ocúrrase calle La Defensa No. 105. e14-8p

Se alquilan dos piezas y un corralon con 70 varas de fondo, con puertas á la calle la Federacion, pasado la cancha que fué de los vascos, frente al remate del Sr. Ibarra; se dara junto ó por separado y con conveniencias al que las quisiere. Darán razon, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio núm 143. e14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Colegio Filantrópico Bonaerense.

Calle de Suipacha núm. 52.

Se previene á los Sres. Padres de familia, que el dia 15 del corriente, se dará principio á la matricula de los Alumnos del Establecimiento, desde las 10 hasta la 1 por la mañana, y de 5 a 7 por la tarde. Los ramos de enseñanza serán los mismos que han sido hasta hoy, á saber:—

Doctrina Cristiana.—Lectura.—Escritura.—Gramática Castellana.—Latin.—Retórica.—Filosofia.—Aritmética mercantil.—Tenedúria de libros.—Aritmética raciocinada.—Algebra.—Geometria.—

Clases accesorias.

Dibujo.—Pintura.—Música.—Ingles.—Frances.—Historia.—Geografia.—Caligrafia en toda su estension.—

Buenos Aires, Enero 11 de 1850.

e14 6p *Mariano Martinez*—

Se ofrece para dependiente, sea en alma cen por mayor, registro, barraca ó otro negocio, un jóven frances de 20 años de edad, llega lo despues de algun tiempo de Francia. Dicho jóven entiende el español y escribe bien, tiene conocimientos sobre el negocio y es de buena contabilidad para cualquier establecimiento que sea. Por su conducta y honradez, dará buenos informes. El que se interese, ocurra á la calle del Parque núm. 253. e14–3p

---

¡AVE-MARIA!

Los Mayordomos de la Ilustre Cofradia del Santisimo Rosario, en union del Reverendo P. Prior de Predicadores, precisados á concluir la obra de la Iglesia que quedó sin rematar el año de 1841, por haber consumido en la reconstruccion de la naves, capillas, revoques, blanqueos y enladrillados de las bóvedas pasadas de las lluvias de tantos años, todos los recursos de las limosnas recolectadas de los fieles por nuestras pedidas, con otros auxilios proporcionados de nuestra estricta economia en los intereses de la Señora, todo se gastó en recomponer la Iglesia como quedó á la vista de todos. Pero como los Mayordomos ofrecieron á la Señora el año de 1839, en manos del finado R. P. Prior Fr. Domingo Inchaurregui rebocar la Iglesia en su totalidad, volvemos á los pies de la Señora, única esperanza nuestra á pagar nuestra deuda de tantos años.

La obra se principió el Martes 2 de Enero, sin mas caudal, promesa ni oferta, que la esperanza en la Madre de Dios, que moverá á sus amantes hijos á la operacion de tan buena obra, la que segun los maestros y directores monta á crecida cantidad.

Los Mayordomos que subscriben ruegan por medio de este anuncio que publican á nombre de la Divina Señora para que sus hijos cofrades, vecinos, y habitantes de esta Ilustre Cofradia nos auxilien con sus limosnas para la conclusion de la Casa y Templo del Señor, con lo que buenamente les dicte su devocion, seguros del premio en la Patria Celestial.

Buenos Ayres, Enero 14 de 1850.

José M. Iturrieta.= José M. de Nevares Trespalacios=

Los Mayordomos se conservarán diariamente en la puerta del Templo en la mesa de la Señora mientras dure la obra.

Se vende un excelente piano de muy buenas voces y se dará en un precio muy acomodado, por ausentarse su dueño para la campaña. El que se interese, ocurra á la calle Córdoba No. 182, que encontrará con quien tratar. e14–3p

Aviso.—Desea acomodo un buen cocinero Italiano entiende bien la profesion de cocina, sea á la francesa, á la Inglesa, á la Italiana ó á la española: y es un buen pastelero. La persona que lo necesite ocurra á la calle de Lima No. 68, encontrarán informes y con quien tratar, sera escusado no sea en una casa de comercio ó particular. e11-5p

Aprendiz.—En la calle Federacion No 284, se precisa uno que tenga principios del oficio de talabartero y con buenos informes de conducta. e14-3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se alquilan unas habitaciones en el primero y segundo patio de la casa calle Corrientes No. 207, para hombres solos; en la misma casa se venden unas puertas de madera fuerte. e14-5p.

R
I
RAAAA
I
P
RAA
RAAAA

D. Domingo Saez, Da. Maria Saez de Vernet, D. Loreto Saez, Da. Gregoria y Da. Juana Paso de Saez, y D. Luis Vernet, hijos, e hijos politicos, y demas deudos de finada señora,

Da. FRANCISCA PEREZ DE SAEZ

(Q. E. P. D.)

suplican á sus amigos, que por un olvido involuntario no se les ha invitado, se sirvan asistir al funeral que se hará el dia en la Santa Iglesia de la Merced, el Jueves 17 del corriente á las 10 de la mañana; á cuyo obsequio quedarán muy reconocidos.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa, con asistencia al oficio y responso, recibirán el estipendio de costumbre.

OJO AL AVISO.

Se vende muy barato un bonito terreno compuesto de 34 varas de frente y como 80 de fondo, en el mejor lugar de la nueva poblacion que se ha formado al otro lado del puente de Barracas, aparente para cualquier clase de negocio por su buena localidad, á orillas del camino del trafico para caballos: el que se interese en una ó otra cosa, ocurra á la casa de negocio al lado de la comisaria de dicho Puente. e12-3p

Se ha vendido el negocio de la esquina calle de Santiago del Estero núm. 92: el que tenga cuentas con esta casa ocurra en tres dias pues pasado estos, el que la posee no sera responsable. e12-3p

Se ofrece un mozo de veinte y cinco años para el despacho de una casa de negocio en la campaña ó de cualquier establecimiento. Dara garantias de sus aptitudes y honradez. Ocúrrase á la botica calle Potosí núm. 180, á toda hora. e12-3p

AL PUBLICO

En el Café del Comercio frente á Santo Domingo se encuentra en los dias calorosos, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las oraciones hasta las nueve de la noche, helados, una clase cada dia, de las siguientes—

Mantecado de un delicado paladar.
Sorvete de limon.
Idem de naranja.
Idem de orchata.
Idem de guindas.
Idem de leche.

Refrescos con agua nieve.

Orchata de leche de almendras.
Limonada de zumo de limon.
Naranjada de zumo naranja.
Grosella selecta.
Orchata de leche de coco de la Habana.

e12–8p

Almacen en venta. En el pueblo de Quilmes se vende un almacencito de poco capital; hace muy buenos diarios y el punto de entrada de la campaña en que está, promete mejor esperanza: la casa tiene comodidad y gana un moderado alquiler. El dueño lo vende por no convenirle el ejercicio á su salud. En esta imprenta darán razon. e12—8p

Se vende un chico armazon y mostrador, muy cómodo para transportarse pues se puede armar y desarmar sin carpintero y tiene el color de caoba; hay á mas dos mesas de arrimo grandes y cuadradas, todo nuevo y muy barato. En la carpinteria del colegio, plazoleta del mercado, se puede ver y tratar. e13 2p

Aviso—se necesita un jóven de edad de 12 á 13 años para el despacho de un almacen. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 181. e12-3p

Aviso nuevo. El que firma, habiendo vendido su establecimiento de hojalateria que tenia en la calle la Piedad núm. 191, de la Iglesia de San Miguel media cuadra para el rio, avisa á las personas que tengan cuentas ó algunas composturas, que en el término de ocho dias, pasen á arreglar las cuentas, ó sacar las composturas; igual mente se suplica á las personas que deban en dicho establecimiento, pasen á abonar dichas deudas.

e12—9p *José Giouvanna.*

Dependiente—Se precisa uno para un almacen de menudeo, en la calle de Representantes núm. 115. e12–3p

---

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Con los números politicos del 14 y 31 de Octubre, llegados por el Paquete Ingles, se han recibido las entregas literarias del 30 de Septiembre, 15 y 30 de Octubre conteniendo, á saber:

1.º y 2.º de Juana Eyre; 14.º del Collar de la Reina; 16.º de Vicisitudes; Economia rural; 1 figurin modas de hombre; el retrato del Sr. Arzobispo de Paris.

3.º de Juana Eyre; 15.º y 16.º del Collar; 17.º Variedades; 1 figurin modas de Señoras; el retrato del General Georgey.

4.º y 5.º de Juana Eyre; 17.º del Collar; 18.º Variedades; Epopeya Cristiana; Polka inédita para piano; figurin de modas de hombre.

Se admiten subscripciones al Correo de Ultramar y al museo Ilustrado, en la Agencia calle Suypacha No 24, abierta desde las 6 hasta las 8 de la noche; escepto el Sábado y los dias festivos. e12-6s.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

Se vende en el pueblo de San José de Flores, tres cuadras al Norte de la Iglesia, un gran edificio con correspondiente quinta; toda poblada de árboles nuevos de las mejores frutas, un hermoso alfalfal, palomar y otras comodidades de recreo y productivas. Tambien se venden otras fincas y terrenos en la ciudad y campaña, y se desea comprar un establecimiento de campo que tenga algun ganado vacuno. Para tratar ocúrrase á la calle Venezuela núm. 246, á cualquier hora de la tarde. e12–3.

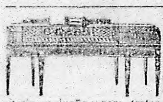

Aviso—En la calle de Cochabamba núm. 96, se vende un piano de buenas voces propio para aprender, el que se dará en un precio muy acomodado por no necesitarlo su dueño; para tratar ocurrase al núm. indicado á toda hora. e12—3p

Para alquilar ó vender.—Se alquila en las inmediaciones de la aduana, distante como tres cuadras al sur, una gran finca nueva y á la moderna, con siete habitaciones interiores, cocina, necesario, pozo de balde, un galpon y dos grandes almacenes, todo de mejor material. Informaran en la herreria al lado del puente, calle La Defensa núm. 176. e12–8p

Gratificacion. El 10 del corriente se han robado de la calle Reconquista (antes Paz) núm. 94, una bomba de iluminar; el que la entregue ó de noticia de ella, recibirá una buena gratificacion. Si fuesen á venderla á alguno, podrá detenerla y avisar en dicha casa. e12–3p

Aviso.—La acreditada tropa de carretas de Don Jacinto Varas, se fleta para cualquier destino de la Provincia. Para tratar de flete ocurran á la calle de Federacion, n. 98. e11-3p

La Clinica-Médico-Quirúrgica.

Se avisa á los suscritores á esta obra que ocurran á la librería n. 46, calle Santa Rosa, por el último semestre del 1.º año, y tambien para notificarles lo que escribe el Doctor Hdo. e11-3p

Se necesita un sirviente ó sirvienta y que cocine, para el servicio de un hombre solo, lo mismo sera un matrimonio que trayendo buenas recomendaciones se le dará un buen sueldo; en la calle de Federacion núm. 12, darán razon de la persona que lo precisa. e11-3p

Hay en venta una galera fuerte y una volanta idem, como para viajar, con su apero y guarniciones correspondientes de muy buen uso. Se advierte que se darán á un precio muy acomodado. Las personas que se interesen pueden ocurrir á las tres esquinas de Barracas, barraca de Juan A. Fernandez; allí están á la vista y encontrarán con quien tratar. e11-6p.

El profesor de flebotomia que subscribe, se ha trasladado de la calle Piedad N.162, á la de Corrientes N. 224, donde tiene un buen surtido de sanguijuelas hamburguesas y ofrece aplicarlas con toda la equidad posible, lo mismo que todo lo concerniente al ramo de flebotomía, donde se encuentra á toda hora del dia y noche en la botica frente á San Nicolas. A los pobres de solemnidad gratis.

e11-3p *Estevan Martinez.*

Hoy 11 por la mañana, se ha perdido una cartera conteniendo algun papel moneda y un documento de importancia y dos tarjetas que pertenecen al mismo dueño: por ellas podrán ocurrir y recibirán una gratificacion. e11 3p

Aviso al público. Se vende un carro de cajon en regular uso, solo ó con dos caballos, uno propio para coche ó volanta, y el otro de andar señoras. Ocúrrase para tratar á la calle de Méjico, n. 226, á cualquiera hora del dia. e11-5p

Pino americano á bordo—Se vende en lotes de 5,000 pies, durante la descarga del buque; en la calle la Victoria No. 225. e10-14p.

En el corralon de maderas calle la Victoria No. 225 se vende pino de Rusia en tablas de una á cuatro pulgadas de grueso, tirantillos de diferentes grosores, pino americano, idem de Tea todo de superior calidad, ripias de techo, maderas del pais, y muchas otras clases, ladrillos americanos para veredas &a. á precios sumamente acomodados. e10-14p.

El que tuviese un muchacho de 12 ó 14 años, de cualquier color y lo quisiese conchavar para hacer mandados y atender al cuarto de un jóven, ocurra á la porteria del colegio, al lado de la entrada de la iglesia, donde encontrará con quien debe tratar. e10–5p

Aviso. En la calle las Artes núm. 86, se alquilan unos altos de cuatro piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas; serán preferidos hombres solos. 10–5p

Se han vendido los efectos de una fonda y pulperia situada en la calle Santa Clara, n. 25½ y 27. El que tenga cuentas con esta casa ocurra en tres dias. e11-5p

JARABE CARBONIZADO DE SARSAPARRILLA
Para purificar la sangre.
SORTIJAS GALVANICAS,
Para quitar los dolores nerviosos de cabeza, reumatismos, etc.

Se encuentran en la Botica frente á San Francisco, Defensa, 49 y 53. e9–8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Los Síndicos de los Concursos formados á los bienes de los fallidos, D. José Clemente Cueto y D. Ezequiel Paz, previenen á sus acreedores que estarán dispuestos á tomar razon de las cuentas y documentos que les fuesen presentados en el término de quince dias desde la fecha, en la casa calle Federacion núm. 26, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde; bajo la inteligencia que de su omision ó negligencia en ocurrir con los comprobantes de sus acciones, se les seguirá el perjuicio que fuere de derecho.

Suplican tambien á los Sres. deudores de los espresados Concursos, tengan á bien concurrir á la misma casa con el importe de sus obligaciones. e10 - 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Un individuo mayor de 40 años, desea hallar una ocupacion pasiva, en alguna casa, en donde podrá servir tambien de ayo de niños; y podrá llevar un niño de 10 á 11 años que estará al servicio de la casa donde se coloque. Se darán garantias de su conducta. El que se interese en este aviso ocurra á tratar á la Plaza Nueva esquina á la de las Artes No. 211 ó la calle Maypu No. 14. e11–6p

En la calle San Martin, casa n. 18, hay una carta de importancia para la Sra. Da. Juana Ruiz de Marin. e11–3p

Ojo al aviso.—En la calle de Chacabuco, n. 43, se vende un almacen de poco capital y con regulares comodidades. En la misma casa encontrarán con quien tratar. e11–5p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Cueros de chinchilla.—Se ofrece en venta una pequeña partida que se acaba de recibir, en el alma cen calle Santa Rosa, n. 97. e11-3p

Ojo al aviso.—En la sastreria calle de la Victoria, n. 5?, se necesita un negrito ó mulato, para enseñarle el oficio, el maestro se obligo á vestirlo y cuidarlo en un todo. Si no puede dar una responsabilidad de su conducta es escusado se presente en dicha sastreria. e11-5p

Alfareria barata, en la calle de Balcarce, frente al n. 377.—Caños, cazuelas, chimineas, hornos, ollas, caserolas, macetas para plantas de diferentes hechuras, vidriadas de diferentes colores. e11–5p

Deutsche Kirche.

Generalversammlung Sonntag den 13ten. Januar 1850.
e11-2p Das Presbyterium.

Aviso á las sirvientas—Se necesita una para la cocina, con su cama, y que tenga quien responda de su conducta, se le pagará un buen sueldo, ocurriendo á la calle de Méjico, n. 129, hallará con quien tratar á toda hora del dia. e11-5p

A las Señoras de Buenos Ayres.

La Sra. Trayner respetuosamente invita la atencion de las Señoras de Buenos Ayres á un muy selecto surtido de gorras de paja caladas y lisas, cintas, flores y guirnaldas de gran variedad; limpia gorras de toda clase de paja con perfeccion, igualmente las adorna así como limpia sombreros de paja de Chile y de Italia dejándolos como nuevo. Calle Tucuman, n. 9?. e11–35p

Se alquila á la inmediacion de la Plaza de Lorea, calle de Federacion, una casa para familia, tambien se proporcionara tienda y trastienda á la calle para negocio, ambas se alquilan juntas ó al gusto de la persona que la necesite. Ocúrrase calle de Federacion, n. 336, donde encontrarán con quien tratar. e11-3p

Ama de leche.—Se ofrece una, sana y robusta, para criar en su casa. El que la precise ocurra á la calle del Buen Orden, al concluir la cuadra del hueco de Carrasco, en el rancho al lado del puentecito, se pregunta por Juana Rolon. e11-3p

Caballo perdido.—El Sábado, 5 del corriente, se ha disparado de Quilmes un caballo saino-malacara, tiene tres marcas y una contramarca, recientemente herrado, tiene unas manchitas blancas en las costillas del lado de montar y tiene unas pequeñas vejigas en las cuatro patas. La persona que lo entregue en la calle de las Piedras, n. 113, recibirá una buena gratificacion. e11-8p

Ojo, ojo al aviso. En la plaza del General San Martin, frente á los corredores, calle Monserrat núm. 272, en la tienda de barberia, se ha recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas grandes y de buena calidad; se venden á cuatro pesos cada una, y se aplican á 5 pesos. En la misma casa se vende un caballo manso y de buen andar. e9–5p

---

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
En la Boca.

El Lunes 14 del corriente á las 5 y media en punto de la tarde, se rematará á la mejor postura:

El Queche Ballenera "Juanita", de porte de 29 toneladas, completamente aparejados y listo para navegar, con un inventario muy completo, que se manifestará en casa del rematador. El dicho buque está situado frente el establecimiento de los Sres. Casares é hijos, para los Sres. que gusten verlo.

POR EL MISMO.
Calle Santa Clara No. 128.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor posture, por tener su dueño que ausentarse al campo, todos los muebles de dicha casa que consiste de lo siguiente.

Sala.

1 par mesas de consol de caoba, 1 rico par de espejos grandes, 1 y media docenas sillas de caoba asiento de esterilla, 1 par saumadores con arabescos plata dorada, 1 sofá de caoba forro de crin floreado, 2 sillas de amacarse de caoba forro de tercio-pelo, 1 par candeleros de platina de 4 luces, 1 idem floreros de porcelana, 4 adornos de alabastro para sobre mesa, adornos de mesas, 1 alfombra, 1 estera de la india, 1 mesa redonda de caoba, 1 caja de música, 4 saliveras,

Antesala.

1 par mesas de arrimo, 1 docena sillas de esterilla, 1 alfombra de gergon y una estera, 1 tintero de porcelana, 1 cama francesa camera.

Dormitorio.

1 cuja de caoba camera con colchones y colgaduras, 1 par cómodas de caoba con tocador, 1 librero de caoba, 1 lavatorio de id. con tocador, 1 par mesas de arrimo, 1 alfombra de gergon 1 una estera de esparto.

Comedor.

1 mesa de comedor para 14 cubiertos, 2 estantes de vidrieras para losa, 1 docena sillas de madera, 1 lavatorio, 1 estera, cubiertos de plata, loza porcelana y cristales, costurero, 1 mesa cuadrada con tocador, 1 idem de costura, 1 damero, 1 cocina economica.

POR EL MISMO.
Calle La Defensa No. 147.

Mañana Martes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes efectos.

Como 40 bultos efectos ingleses averiados compuesto de lo siguiente.

Lienzo doble ancho y otras clases, merinos, paños de la estrella, idem de poncho, hilo de carretel, género para pantalones, medias cortas de hombre, lonas pañuelas de algodon, mantas pampas.

Al mismo tiempo por órden de los Sres. del Tribunal de Comercio.

9 cajones indianas que se han averiado en su desembarco de la barca francesa "Casimir", por haberse ido á pique el lanchon conductor durante el huracan del 28 de Diciembre último.

En seguida se rematará un lindo surtido de efectos franceses nuevos recien introducidos compuesto de lo siguiente:

Paños superfinos y finos, género de seda para vestidos de mucho gusto, lazos negros, pequin negro, y otros efectos.

POR EL MISMO.
Calle la Defensa No. 147.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente:

Como 50 bultos efectos ingleses con averia, por cuenta de asegurados.

En seguida á plazos que se han de estipular, un hermoso y variado surtido de efectos franceses recien introducidos; compuesto de:

Paños superfinos, sederias de colores ricas clases y lindos gustos, pequines negros, pañueleria de rebozo, y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.
En la casa de comercio calle de Representantes No. 6.

El Miércoles 16 y Jueves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por liquidacion del negocio, todos los efectos existentes que se compone de un surtido general de:

Lanas, algodones, hilos, sedas &a. &a.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
En la Alameda.

El Martes 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes de varias pertenencias:

Algunas lanchas botes, velas nuevas y usadas de varios tamaños anclas, cadenas, motones, jarcias, vergas y variedad de otros lotes relativos que se manifestarán al tiempo de la venta. Al mismo tiempo se admitirán propuestas por el casco del Bergantin Goleta "Pelayo" forrado en cobre que se encuentra amarrado frente á la barraca del Sr. Casarez en la Boca del Riachuelo.

POR LOS MISMOS.
En la casa calle Representantes No. 266.

El Martes 15 del corriente á las 11 de la mañana, para el desalojo de dicha casa se rematarán precisamente á la mejor postura todos los siguientes muebles &a.

10 marquesas cameras y sencillas, 1 armario grande, 3 cunas de cedro, 3 puertas id. de vidriera, 1 ventana, 12 mesas de varios tamaños, tocadores, sillas, bandejas, mesas de arrimo, alfombras, candeleros, 2 costureros, 2 cómodas finas, alguna ropa de uso, bancos, alguna loza y cristales, 1 silla de montar de hombre, una bateria de cocina, catres, 34 armazones de idem, 3 lavatorios, 1 puerta de esquina, 2 puertas vidrieras, 4 humbrales de algarrobo y demas útiles de casa que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En el almacén de Loza y Comestibles, calle la piedad número 376.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 de la mañana, por tener su dueño que redondear el negocio, se rematarán precisamente á la mejor postura, todo el contenido del expresado almacen—á saber—

Vino de Málaga dulce y seco, aguardiente, licores embotellados, vino Burdeos, yerba paraguaya, idem parnagua, arroz, grasa, velas de molde, té, todas las medidas del despacho, cognac en cuarterolas, ginebra en frasqueras, tazas de caldo, fuentes, palanganas, basinillas con tapa, idem lisas, posillos, platos, teteras, cafeteras, jarros charolados, quinqueses, y demas existencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Calle La Defensa No. 14.
De efectos.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 de la mañana, y á plazos que se han de estipular se rematarán precisamente á la mejor postura varias clases de géneros restos de facturas y algunos lotes de merceria cuyo pormenor se dará despues.

POR FEDERICO SILVA Y Ca.
Calle del Perú núm. 12.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura los siguientes muebles, alhajas, porcelanas, cristales &a. &a.

1 cuja camera y marquesa, 1 sofá, media docena sillas de caoba clásticas de tercio-pelo, 1 sillon rico de tercio-pelo, mesas de arrimo de diferentes clases, mesas redondas, sofaes clásticos, 1 hermoso escritorio grande para cuatro personas, rinconeras, bancos de pies, sillas para señora y otra porcion de muebles que estarán á la vista al tiempo del remate. A mas una escopeta, ó relox de plata y oro, cadenas, anillos, prendedores.

Al mismo tiempo,

varios pares dulceras, cristal, vasos, botellas, tasas, roperas, y juegos de lavatorio de porcelana &a.

AVISOS MARITIMOS.

Para Hamburgo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A 1 galiota rusa

"Anna",

de 130 toneladas, capitan D. W. Hansen.

Tiene la mayor parte de su cargamento contratada y puede aun admitir como 3,000 cueros secos ó su equivalente en fardos, y será despachado con brevedad.

Ocúrranse á los consignatarios SS. Freyer hermanos, ó á—
RICARDO SUTTON (hijo),
Corredor Maritimo de Número, calle La Reconquista, n. 14.
e14—

Para Marsella y Génova.

La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera marcha, polacra italiana

"Industria",

de 170 toneladas, capitan D. Antonio Ferro.

Tiene la mayor parte de su cargamento contratada y cargando, y puede aun admitir flete para ambos destinos y será despachado con brevedad. Este buque tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que se ofrece un trato de lo mejor.

Para ambos, flete y pasage, ocúrrase al Señor D. Jacinto Caprile, ó á—

RICARDO SUTTON (hijo),
Corredor Maritimo de Número, calle La Reconquista, n. 14.
e14—

Carga y pasageros para Rio Janeyro.

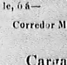

El de primera clase bergantin portugues "IMPROVISO", de 195 toneladas, nuevo de segundo viage, forrado y clavado en cobre; debiendo harpar dentro de 20 á 25 dias, teniendo la mayor parte de su carga, admite el restante á flete.

Los Sres. que gusten aprovechar tan buena oportunidad de pasar á aquel puerto, serán atendidos con el mejor esmero, tratando con su capitan ó con su consignatario, calle La Defensa, n. 105.
e14—8p

Aviso al público. En la calle Cochabamba frente la quinta del Sr. Ministro Ingles núm. 7, se vende un queche de dos palos, recien construido, como de 18 toneladas, con su bote correspondiente y listo para echar al agua; en la misma casa pueden verlo y tratar de su precio. e9-5p

Para Cádiz, Málaga y Barcelona.

Saldrá á fines del presente mes de Enero la Barca Española "Constancia," su capitan D. Pedro Gusbilla, teniendo la mayor parte de su cargamento pronta, admite aun alguna carga, y el buque tiene muy buenas comodidades para pasageros. Para flete ó pasage, véanse con su consignatario—

Saturnino Soriano.
e10-15p Calle Maypú núm. 50.

Para Falmouth y el Continente.
Passageros solamente.

El muy velero A 1 bergantin oldemburgues (bajo la bandera argentina)

"Beta",

(de 300 toneladas,)
capitan C. ENGELS.

Este buque sera despachado con prontitud, y tiene comodidades excelentes para pasageros.

Ocúrrase á tratar en el escritorio de—
RICARDO SUTTON (hijo),
Corredor Maritimo de Número, calle La Reconquista No. 14.
e12—

Para Liverpool.

La muy velera A. 1. goleta inglesa BOSPHORUS, de 216 toneladas, capitan J. Gibson. Este buque, muy conocido en la carrera, teniendo ya una gran parte de su carga contratada y lista para embarcarse, puede aun admitir cueros salados, sebo y fardos, y será despachado con brevedad. Ocúrrase á los consignatarios Sres. R. y J. Carlisle y Ca. calle de la Piedad No. 100, ó á Ricardo Sutton (hijo) Corredor Marítimo de Número, calle La Reconquista N. 14. n17—

Para Amberes.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. barca nacional "MARTINA," de 190 toneladas, capitan E. W. Waller. Teniendo ya una parte de su carga contratada, puede aun admitir á flete cueros secos y fardos. Este buque fué construido cuatro años ha; es de los mas veleros de los en puerto, y será despachado con brevedad. Para flete, ocúrrase á los consignatarios los Sres. J. N. Bieber y Ca. ó á— *Ricardo Sutton* (hijo).
Corredor marítimo de número, calle La Reconquista No. 14.

AVISOS.

Chapas de mármol—Se venden ricas chapas de mármol blanco, superior para mesas de consol, en fracciones al gusto de los compradores, calle la Reconquista (ántes Paz), No. 106. e9-6p.

Aviso.—Se vende la casa No. 314 en la calle Federacion, propia para tienda, otra en la de Buen Orden con bastante sitio para un establecimiento, de la plaza de la Concepcion 2½ cuadras al Sud, otra en la calle Santo Domingo No 14, una chacra en Quilmes con 500 varas de terreno en cuadro y monte, 3 cuartos de legua del pueblito cerca de la cañada de Gaete, y en la calle Tacuarí una casa con diez piezas de habitacion, cocina, pozo de agua y lugar, toda edificada de muy poco tiempo á todo costo, y bajo de pared, en 1¼ varas de frente y 51 de fondo, de la Concepcion cuadra y media. En la de Estados Unidos No. 222 hallarán con quien tratar de 8 á 9 de la mañana, y 3 á 5 de la tarde. e9-5p

Aviso—Se vende la barberia calle de Federacion núm. 226, con todos sus útiles en el mejor estado. La persona que se interesé en su compra puede ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia, en el buen entender que su dueño la enagena por no poderla atender al presente. e10-6p

Aviso á los negociantes y Barraqueros.—En la calle San Francisco No. 1 y 3 hay un maquinista que se hace cargo de construir y armar prensas de cualquier clase, tornillos, bombas para sacar agua, y otras muchas máquinas relativamente á su arte. Dará garantias de su trabajo. e9-8p

Aviso al que quiere aprovecharse.—Se alquila el almacen calle del Perú, n. 49, con accion á la llave tiene á mas dos cuartos, cocina y pozo, su alquiler es muy barato. El que se interese por él en la misma casa encontrará con quien tratar. e9-15p

50 pesos de gratificacion á la persona que entregue un caballo colorado, marcado y contramarcado, orqueta de una oreja, maltratadito en el lomo y barrado de las cuatro patas, que se disparó el Domingo 6 del presente, con direccion á Flores. El que lo entregue en la calle la Victoria núm. 294, frente la barraca del Diezmo le serán entregados. e9-6p

Quinta en venta.

Se vende una linda quinta en el pueblo de Flores, tiene dos cuadras de largo y una de ancho, con un buen rancho. El que se interese ocurra á calle de Cuyo núm. 165½. e8-6p

Se vende muy barato.

En San Isidro Labrador una casa quinta en el mejor local á 4 cuadras de la plaza, con terreno de 150 varas de frente y 200 de fondo; la casa tiene 7 piezas, 2 patios con naranjos, y un boliche de panaderia con los útiles correspondientes, 2 carretas y 11 bueyes; la quinta tiene 7 cuadras de monte de durazno, un hermoso alfalfar y algunos sembrados y potrero bien cercado de sauce y álamo de 11 años. Igualmente se vende otra casa en la calle principal á una cuadra de la plaza del mismo pueblo, que tiene 5 piezas formando esquina y un patio, con terreno de 40 varas de frente y 80 de fondo, tiene pozo de balde, algunos árboles y esta cercada mucha parte de adobe. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes n. 171, desde la una hasta las cinco. e10-7p

NOTICE.

[illegible] annual meeting for the present year of subscribers to the British Episcopal Church in this City will be held at the British Consulate (No.7 calle Mayo) on Friday the 18th. Instant at noon for the purpose of electing a committee to manage the affairs of the said Church during the present year, and of taking into consideration other matters connected with the Church.

British Consulate
Buenos Ayres, 10 the January 1850.
Martin J. Hood.
H. B. M's Consul.

Aviso á los sastres.—*Se ofrece* un aprendiz que tiene año y cuatro meses de aprendizage, en la calle de la Federacion núm. 157. e10-3p

Aviso—En la calle La Defensa se vende un cuarto de pulperia, frente al núm. 366, de la Plaza de la Residencia dos cuadras y media para Barracas. e10-4p

Ojo al aviso.—Se vende en la calle del Parque núm 188, un carro y dos carretillas con la montura y caballos correspondientes ó sin ellas. Todo se dará por la mitad de su valor. Para verlos y tratar ocurran al núm. arriba indicado á cualquier hora del dia. e10-8p

Tachos grandes para saladeros, desde 160 hasta 300 galones, de la mejor hechura y de la fábrica de Carron. Hay unos pocos abordo. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 13. e10-6s

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

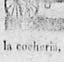

Se vende un caballo overo colorado, en la calle de la Victoria almacen del as de espadas á la entrada del Hueco de los olivos; tambien ofrece un jóven de 11 á 12 años, sin mas objeto que se le instruya en las cuentas y en el negocio á mérito y el que lo ofrece cuidará de vestirlo: el interesado ocurra al almacen arriba indicado. e10-3p

Aviso nuevo.

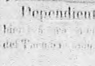

Se vende dos Tilbury, uno de cuatro ruedas, y el otro de dos con las guarniciones correspondientes y caballo ó sin él; igualmente un carro del tráfico. En la cocheria, de San Nicolas media cuadra para el Retiro. e10-3p

Dependiente—Se necesita uno que sea [illegible] del Tacuarí núm. [illegible]. e10-4p

Fundidor de fierro colado y cobre: acaba de llegar un jóven español muy inteligente, el cual ha trabajado diez años en una de las principales fundiciones de Europa; desea hallar trabajo como oficial, y tambien se hará cargo de cualquier establecimiento (planteado ó por plantear, segun las proposiciones), no siendo fuera de la Confederacion ó Estado Oriental. Tiene mucha práctica en toda clase de piezas de máquinas, adornos y pertrechos de guerra &a. Informarán en la Carpinteria calle de Representantes número 262. e8-5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Deseando el encargado de los intereses de D. Juan Jordan, tener á la vista los documentos de credito que existan en esta plaza contra dicho señor, suplica á los señores que los tengan ocurran sin falta alguna dentro del término de treinta dias con los referidos documentos para arribar al arreglo privado que se ha convenido sobre este negocio, á su casa calle de Federacion, n. 160, á toda hora del dia.—Buenos Ayres, diciembre 28 de 1849. d29-9p

¡SASTRERIA!

Mayer y Crabos tienen el honor de avisar á sus marchantes y al respetable Público en general, que acaba de recibir un elegante y variado surtido de efectos propios de la estacion recien introducidos: como paños de Sedan y de Elbeuf, casimires, elásticos hermosísimos, brines, paños-merinos, cotones y cotonías, rasos negros, punzoes y de colores lisos y floreados, terciopelos, paltós, &a. &a. Todo lo cual se trabajará á la última moda y á satisfaccion de las personas que gusten honrarles con sus órdenes. Los precios son los mas moderados pues han hecho una reduccion notable en ellos. Calle la Merced No. 50, casi frente del Teatro Argentino. e7-30p.

Se vende la casa calle La Merced núm. 162 y 164, con 7 piezas, 2 patios, cocina, pozo &a.—Para tratar ocurrase á la misma casa. e10—10p

Se vende maiz superior á nueve pesos la cuartilla, en la plaza de la Residencia al lado del cuartel. e10—5p

Aviso.—En la calle de Cuyo, n. 15 se vende una mesa de billar en buen uso. El que se interese ocurra á la misma casa. e10-5p

Se alquila en la calle de la Victoria, cinco y media cuadras de la plaza una casa como para bastante familia por su comodidad. El que se interese ocurra á dicha calle, pasado el n. 240. e10-8p

Interesante á los fideleros.—Se vende la hermosa fábrica de fideos, en la calle del Perú, n. 60. El que se interese puede verse con su dueño en la misma fábrica. e10-8p

Se alquila una hermosa casa de campo en las inmediaciones de la Recoleta, tiene todas las comodidades precisas para una numerosa familia. Por mas pormenores y para tratar ocúrrase al encargado calle de Federacion, n. 242. e9-5p

Se vende una casa recien edificada, con ocho piezas, dos cocinas, pozo de balde y demas oficinas necesarias, que tiene diez varas de frente y sesenta de fondo; para verla y tratar ocúrrase á la misma casa calle Cuyo No. 23½. e9-15p.

Aviso. Se vende la fonda en la calle Santa Rosa núm. 158, con todos sus útiles; la casa es en un buen parage y de continuado tránsito, ademas es perfectamente seca, hace muy buenos diarios y la casa está contratada y el alquiler es moderado. La dueña la vende por ausentarse del pais. Las personas que gusten pueden ocurrir á la misma casa, que encontrarán con quien tratar. e10-6p

Se venden como cien novillos gordos de matadero. El que guste de ellos puede ocurrir á la casa frente al n. 18, calle del Perú, en donde encontrará con quien tratar; están á distancia de doce leguas. e9-5p

El Viernes 4 del corriente se ha desaparecido una chica llamada Maria, llevando un atado de ropa; la persona que la tenga y no dé aviso á la autoridad ó en la calle de Suipacha No 116 será responsable. e9—6p.

Se venden dos carros con sus correspondientes caballos de varas y laderos y sus monturas que se darán por un precio barato: la persona que se interase ocúrra calle de la Victoria núm. 351. e9-5p

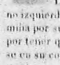

Se vende la casa que está situada en la calle Cangallo cuartel No. 50, del saladero de D. Patricio Brun una cuadra para afuera, sobre mano izquierda; formando esquina, propia para negocio y familia por su mucha comodidad. Su dueño se deshace de ella por tener que retirarse al campo. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á dicha desde las cuatro á delante. e10-5p.

Ama de leche. Se necesita una que sea sana y de buenas recomendaciones de su conducta. Darán razon en la calle Chacabuco núm. 59. e8-15p

Aviso.—En la calle San Martin No: 131 (ántes Catedral), se alquila un cuarto amueblado para hombres solos. e8-6p

Se necesita una cocinera que sea estrangera. Para tratar puede ocurrir calle de Mayo, n. 34. e9-5p

Aviso—Se necesita una ama de leche que sea sana, que llevando informe de su conducta será admitida. Ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 53. e9-5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Se vende la cigarreria de la Plaza de la Victoria calle la Federacion núm. 21, frente al cuartel del alumbrado. e8-5p

Retratos al óleo.

De diez y seis pulgadas de largo y doce de ancho, perfectamente semejante y diestramente pintado, por una onza, sea señora ó caballero. El artista afianza la completa perfeccion en su trabajo tanto en la semejanza como en el pincel, pues bastante conocido es ya; el retrato que por acaso no salga á voluntad de su interesado, el artista se compromete hacer otro ó perder su trabajo: calle Belgrano núm. 163. e9-6p

Targetas.—Acaban de recibirse sobre cien diferentes clases para visitas, y otros muchísimos objetos, de varios tamaños, finas y de buen gusto. En la Libreria del Plata, calle San Martin, n. 4. d20-6p

Sillas norte-americanas. Se acaba de recibir un surtido el mejor que hay en la plaza; consiste de sillas de esterilla finas legítimas de Baltimore, idem de madera asiento de pople, sillas de amacar de esterilla, idem de madera, armadas ó encajonadas apropósito para conducir al interior. Se encuentran en el almacen de muebles, calle la Victoria núm. 186, al lado del almacen de Sr. Mansilla. d28-10p

Fábrica de asfalto de Antonio Somellera, en la plaza de la Libertad núm. 292. Las muchas obras que han salido de esta fábrica, tales como veredas, pisos de almacenes, tiendas, patios, caballerizas, techos de azoteas &c., abonan lo superior de la masa y la perfeccion del trabajo, pues obra ninguna ha sido rehecha. Los propietarios de fincas que quieran tener pisos de duracion á precio módico, ocurran á dicha fábrica ó á la calle Perú 125½. 27-11p

En la fábrica enfrente de la Capilla de D. Carlos, calle la Victoria camino de San José de Flores, se necesitan dos jóvenes de 13 á 15 años. Para tratar ocurran á dicho establecimiento. d31-8p

Sillas norte-americanas. Acabamos de recibir un surtido de sillas norte-americanas, el mejor que ha habido en el pais por muchos años, y se dan en un precio mas acomodado que en cualquiera otra parte, y están armadas y encajonadas, apropósito para conducir al interior; consiste de sillas asiento de esterilla muy bien adornado propias para salas, sillas de esterilla para comedor, idem de estudio, idem para costureras, idem de amacas, idem de todas clases para niñas, idem de Baltimore con asiento de pople, idem de varias clases y de varios precios. Se encuentran en la tapiceria de G. y P. Inglis, calle Santa Clara núm 49. e8-7p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Aviso interesante.

Se vende en la calle de Balcarce, Nos. 60, 62, 64 y 66, una casa con linda vista al rio, compuesta de veinte y seis piezas habitables, su frente de once varas y su fondo de treinta y cinco, tiene quince piezas de alquiler que rinden mil cien pesos mensuales, once piezas ocupa su dueño, altos y bajos, las principales de la casa, útiles para una grande familia, y para negocio de toda clase, el local presenta grandes ventajas, pues está de la Aduana media cuadra para el Fuerte; su dueño la vende por tener que retirarse para el campo. En la misma casa á toda hora del dia encontrarán con quien tratar. e9-15p

A hombres solos.—El que precise una ó dos piezas en una casa decente con asistencia de todo, puede dejar en esta Imprenta una esquela dirigida á S. G. e9-6p

Se vende un boliche de carbon y leña y algunas cosas mas. Está en la calle de la Esmeralda, n. 143. e9-5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.—Se vende una casita en la calle de la Esmeralda No. 34, recien edificada, central y de un precio cómodo; la persona que se interese, ocurra á la calle de Córdoba No. 68. e8-6p

En la calle la Esmeralda núm. 112 se [illegible] una ó dos piezas para hombres [illegible]

Aviso á los dueños de coches y volantas que no tienen cocheras. En la fábrica de coches, calle de Chacabuco, esquina con la de Méjico, atras del Rincon de los Gallos, hay cocheras para recibir volantas, coches y galeras, muy abrigadas y á precio equitativo; tambien se tomarán algunos caballos á pesebre. e8-6p

Aviso nuevo de alquiler.—En todo el mes entrante se desocupará la casa baja con sus grandes almacenes, calle de la Victoria números 97 y 99, tres y media cuadras distante de la plaza de la Victoria; el que desee alquilarla puede verse con su dueño que vive en los altos de dicha casa. e8-6p.

Se necesita una cocinera, sea estrangera ó de la nacion que fuese: se le pagará un buen salario, y si la misma quiere acompañar á una corta familia á la campaña, se le hará una buena propuesta: en la calle Tacuarí núm. 171, se dará razon; en la misma casa se vende un excelente piano en cinco mil pesos. d29-7p

Aviso al público. Se sabe que los hijos del finado D. Juan P. Aguirre están vendiendo por cuartos de tierra, una quinta sita en la calle Santa Fe, cuya quinta se halla hipotecada desde el año 1817 á favor de D. Enrique Hill, en la cantidad de siete mil cuatrocientos treinta y seis y medio pesos fuertes, y que habiendo seguido litis con dichos Aguirres, han sido condenados al pago de dicha hipoteca. Se dá este aviso para que no aleguen ignorancia, los que tengan interes en comprar, porque los Aguirres no tienen titulo de propiedad alguno. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1849.
e8-6p *Zimmermann, Frazier y Ca.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

Se ofrece en venta por un precio muy módico, una hermosa galera de buena construccion. Ocúrrase al encargado que vive calle Represntantes núm. 281. e9-10p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso Interesante.

Se vende la casa de negocio, pulperia, situada en las cinco esquinas de la Recoleta—Tiene ademas de todos los útiles necesarios para despacho, una mesa de billar en el mejor estado; la pulperia contiene un regular surtido; es perfectamente acreditada y con buen despacho, por estar colocada en el mejor parage—Su dueño la vende por no poder atenderla por su quebrantada salud—Para tratar ocúrrase á la misma casa, á cualquiera hora del dia. e8-5p.

En la tienda calle la Victoria No. 156½ se vende un armazon y mostrador completos, como para tienda. Para tratar ocúrrase á la tienda de columnas en la misma calle No. 158½. e9-5p.

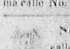

Se vende una casa bajo el No 333 calle de Mejico, en lo del A[illegible] D Santiago Navarro, cuadra y media para el campo. El que se interese ocurra á la calle Cerrito No 56, hallará con quien tratar. e9-5p.

Estampas y grabados—Acaba de recibirse un interesante surtido de estampas, grabadas y litografiadas, iluminadas y sin iluminar, ya sueltas, ya formando colecciones de paisages, de vistas de las principales ciudades y edificios, sobre asuntos religiosos y mitológicos, de costumbres y otros muchísimos. Se venden á precios acomodados en la Libreria del Plata, calle San Martin No. 4. d26-16p.

Diccionario de la lengua castellana con las correspondencias catalana y latina, por D. Pedro Labernia. Se venden en la Libreria del Plata, calle San Martin número 4. d26-16p.

Aviso al Comercio.—Un señor Ingles versado en cuentas y correspondencia, desea encontrar una colocacion como dependiente en una casa de comercio ó en cualquier otro establecimiento, donde pueden contar con una fidelidad y aplicacion constante de su parte á los negocios confiados á su desempeño. Testimonios de los mas satisfactorios y referencias las mas respetables pueden darse por personas bien conocidas en el comercio de esta plaza.
Dirigiéndose á Y Z N. 65 calle Mayo, ver donde tambien se puede tener una entrevista con la parte interesada. d25—30p

Se vende una casa propia para negocio, de azotea con todas las comodidades necesarias, en el pueblo del Pergamino; situada en la misma plaza; se dará en un precio acomodado. Para tratar ocúrrase á la calle Esmeralda No. 67. d26-16p.

Mudanza de Tienda

José Antonio Velar que ha tenido su tienda por el largo periodo de quince años en la calle de Representantes No. 80, esquina del mercado, se ha mudado á la misma calle, cuadra y media para el Retiro No. 22, á donde ofrece á sus marchantes un excelente surtido de artículos á precios los mas equitativos. d27-20p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DIVERSION PUBLICA.

Bartolo Olivero, profesor mecánico y de fuegos artificiales de academia, tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Ayres haber establecido una casa de diversion pública en la calle de Cangallo, n. 264, de la Plaza Nueva media cuadra para el campo, en la cual habrá un circo de *calesas y caballos mecánicos* propios para montarlos personas de todas edades, muy principalmente para los niños, que girando con la mayor velocidad, á voluntad de los jugadores, es una imitacion del juego de sortija.

Otro juego el *Tiro de fusil mecánico*, que por no hacer uso de pólvora, á mas de ser agradable entretenimiento, enseña para tirar al blanco y sin peligro ninguno.

Hay tambien otro juego, el *Pez dorado* muy divertido y de punteria.

Los dias de fiesta habrá música, y á la oracion se quemarán algunos fuegos artificiales de academia.

El establecimiento estará abierto todos los dias desde las ocho de la mañana hasta puesto el sol, dando principio el dia de mañana.

Precios de entrada.
Los dias festivos 2 pesos por persona.
Los de trabajo 1 peso.
Por asistir solamente á los fuegos 1 peso.

En el establecimiento estará fijado un cartel que instruirá al público de las reglas del juego. d31-7p

Faroles para coches y volantas. En la fábrica de coches de la Alameda, se acaba de recibir un grande surtido de faroles, de los mas finos que hasta ahora se fabrican en Europa; las personas que gusten adornar sus carruajes, pueden ocurrir á dicha fábrica a elegir los que sean de su gusto. d21-15p

Albums, carteras, y papel de lujo.—Acaba de recibirse una hermosa y variada coleccion de albums, carteras y estuches, con hojas de papel de todos tamaños, con gustas y otros adornos en relieve, dorados plateados, en blanco y de colores, para toda clase de esquelas, felicitaciones, pésames, etc; é igualmente un surtido de sobres para cartas. En la Libreria del Plata, calle San Martin, n. 4. d21-15p

Aviso—En la calle Sto. Domingo, frente al No. 157, hay un fabricante de billares, (Monsieur Napoleon,) y se hace cargo de componerlos y de poner bandas elásticas á un precio sumamente barato. Tambien se venden dos mesas de billar, una francesa de un tamaño regular, con todos sus necesarios en un buen estado; la otra es á estilo del pais. Igualmente se vende un armazon y un gran mostrador casi nuevo. d22-15

¡Baratillo sin igual!—En la tienda sita en la esquina de las Sras. Colina, calle de la Federacion No. 72.

Chales de punto á 2 pesos, tarlatanes de colores á 13 pesos corte, tornasoles de seda á 100 pesos, pañuelos de espumilla del cuello á 15 pesos, idem de gró á 17, lienzo americano á 6 reales vara, idem tablon á 11 y 12 reales, bramante de buena calidad pieza de 22 varas á 29 pesos, idem rico á 25, 30 y 35 pesos, cocos anchos de lo mas rico á 20 pesos corte, platilla doble ancho á 14 reales vara, trué de hilo plomo, á 2 pesos vara, idem idem para sábanas á 3½ pesos, bretañas de hilo ricas á 45 pesos pieza, brines de hilo para pantalon á 4 pesos vara, chales de gasilla á 20 y 25 pesos, idem de gró ricos á 60 pesos, idem de punto negros para chicas á 8 pesos, raso y gró punzó para chalecos á 25 pesos corte, pañuelos de gasilla para el cuello á 3½ pesos, idem de cambray de hilo bordados á 15 pesos, id. idem con guardas á 8 pesos, idem de gró de rebozo á 90, 100, 120, 150, 180 y 200 pesos, idem idem de medio rebozo muy ricos á 80 pesos, manteletas de gró muy ricas á 150 pesos, esclavinas de media chaca á 50 pesos, idem bordadas á 70, idem de punto negras á 25 y 30, vertas de media chapa á 30 pesos, medias blancas finas á 2 pesos par, idem idem inglesas ricas á 35 pesos docena, idem caladas á 3 y 4 pesos, idem de seda á 10 pesos, manthuelos bordados á 25 pesos, calzoncillos cortos de punto para bañarse á 5 pesos, muselinas para cortinados adamascadas á 4 pesos vara, pequin de seda negro á 15 y 18 pesos vara, gorras de paja de arroz á 30 y 35 pesos, idem caladas á 50 pesos, mantitas de punto á 15 pesos, damascos negros á 160 pesos corte, vaconas de colores á 15 pesos corte, barege de lana á 25 pesos corte, idem con baston de seda á 30 pesos, paños de colores, casimires, paño merino, puntillas, encajes, crea de hilo, alemanesco, pañuelos de cachimir ingleses, idem de raso de lana, idem de tartan, idem de algodon de manos, colchas blancas y de colores, zarazas de colcha, pañuelos de gasilla deco de seda, géneros de algodon para pantalones, escoceses de seda para vestidos, vestidos blancos bordados, pañuelos de la India y borra de seda, gasilla para vestidos, tules bordados y lisos, bayeta de pellon blanca, punzó y pasa, idem de dos frisas, corbatas de gró y raso, idem de cambray de hilo, y otra infinidad de articulos que no se detallan. d31-7p

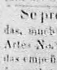

Aviso.—Se vende una casa con 8 piezas habitables, las mas de azotea y las restantes de teja, hace esquina á las calles del Cerrito y Piedad, con 30 varas de fondo á la calle del Cerrito y 24¾ á la de la Piedad; todo edificado de lo mejor. El que quiera puede verse con su dueño en la misma esquina que es No. 26 calle del Cerrito. d12—16p

Se presta dinero sobre toda clase de prendas, muebles y alhajas, á un premio moderado, calle de las Artes No. 204, y se avisa á las personas que tuvieren prendas empeñadas en la calle Santo Domingo No. 87, ocurran á sacarlas, en la calle arriba indicada. e8-10p

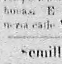

Se vende una casa en San Nicolas de los Arroyos, con nueve piezas abajo y dos de altos, con su correspondiente cocina; todo de azotea, con 38 ó 40 varas de frente, fondo completo, con parras y muchos árboles frutales; está situada en una de las mejores posiciones y aparente para todo negocio hasta para atahonas. El que se interese por ella puede ocurrir á la hojalateria calle Venezuela núm 310. 26-15p

Semilla de Génova recien llegada.—De Cebolla blanca y colorada, de sanahoria, de remolacha, de coliflor, de coles de Pisa, y de todas clases de semillas. Se vende á un precio acomodado y se garantiza su buena calidad: calle de Cuyo, n. 12. e9-90p.

EDITOR RESPONSABLE: Lazaro Almada.